INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMARA JUNIOR

Reconocimiento oficial según Resoluciones No. 0310 de marzo 31 de 2003 - No. 0312 de Julio 12 de 2002
NIT: 801.003.965-1 - DANE: 163001000540
Principal: Sede Ciudad Milagro Calle 31 Carrera 27 Esquina - Barrio La Clarita
Sede Cámara Júnior Calle 31 Carrera 25 Esquina - Barrio La Clarita
Sede La Pavona Mz N No. 24 - Barrio La Pavona

ACTA DE INICIO

CONTRATO U ORDEN	Contrato No. 2026-002
CONTRATACIÓN	Régimen Especial (manual de contratación)
VIGENCIA	El plazo de ejecución del presente contrato será de 15 días , contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio
OBJETO	COMPRA DE MOBILIARIO, MENAJE Y DOTACIÓN PARA EL RESTAURANTE EN CADA UNA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÁMARA JUNIOR
PLAZO	El plazo de ejecución del presente contrato será de 15 días , contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio
VALOR	$ 5,000,000.00 (CINCO MILLONES PESOS M/CTE)
CONTRATISTA	ELBY CAROLINA RODRIGUEZ JOYA

En la INSTITUCION EDUCATIVA CAMARA JUNIOR, de la ciudad de Armenia, el 28 de Enero de 2026 se reúnen por parte del Contratante, el rector HECTOR FABIO PEREZ LONDOÑO y el Contratista ELBY CAROLINA RODRIGUEZ JOYA para formalizar el inicio del contrato mediante la suscripción de la presente Acta. El plazo de ejecución se contará a partir de la fecha de firma de la presente.

FECHA DE INICIACIÓN	Enero 28 de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	Febrero 12 de 2026

Para constancia de lo anterior, se firma por quienes intervienen en ella el 28 de Enero de 2026.

HECTOR FABIO PEREZ LONDOÑO
RECTOR

ELBY CAROLINA RODRIGUEZ JOYA
CONTRATISTA

Jannett Romero Gil
SUPERVISOR

ESPACIO EN BLANCO